

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**EL BOALO**

OTROS ANUNCIOS

Por resolución de Alcaldía 662/2024, de 9 de agosto, se aprobó el expediente de permuta del solar propiedad de la mercantil Tecnología de Recuperación Medioambiental y Energética, S. L., situado en la calle Pocillo, números 2-4, con vuelta a la calle Chorreta, por siete parcelas de las que es propietario este Ayuntamiento, y situadas en el Sector 8C, calle Rosalía de Castro, números 65 a 75 (impares, 6 parcelas) y calle Juan Ramón Jiménez, número 48.

Sometiéndose el expediente al trámite de información pública por espacio de veinte días, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, al objeto de que pueda examinarse el expediente a todos los efectos oportunos, para lo cual se publicará el mismo en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento a partir de la publicación de este anuncio.

El Boalo, a 9 de agosto de 2024.—El alcalde, Sergio Sánchez Yunquera.

(02/13.241/24)

